

SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA; A 03 DE OCTUBRE DE 2025

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS.**

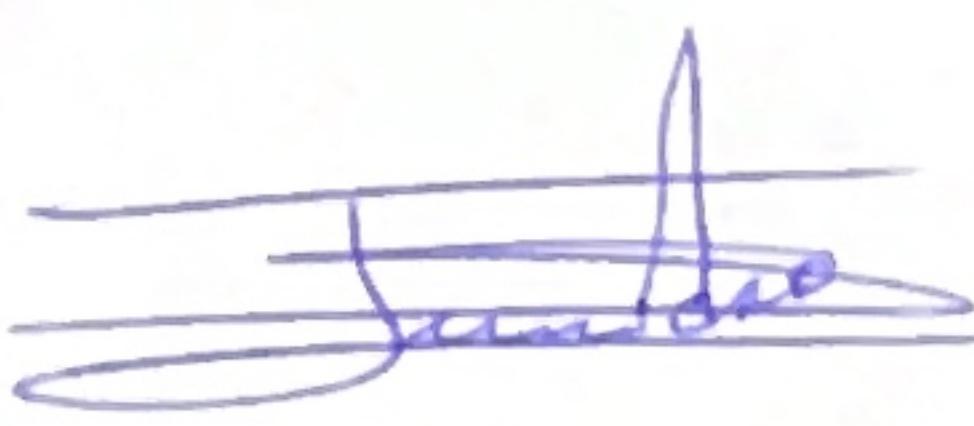
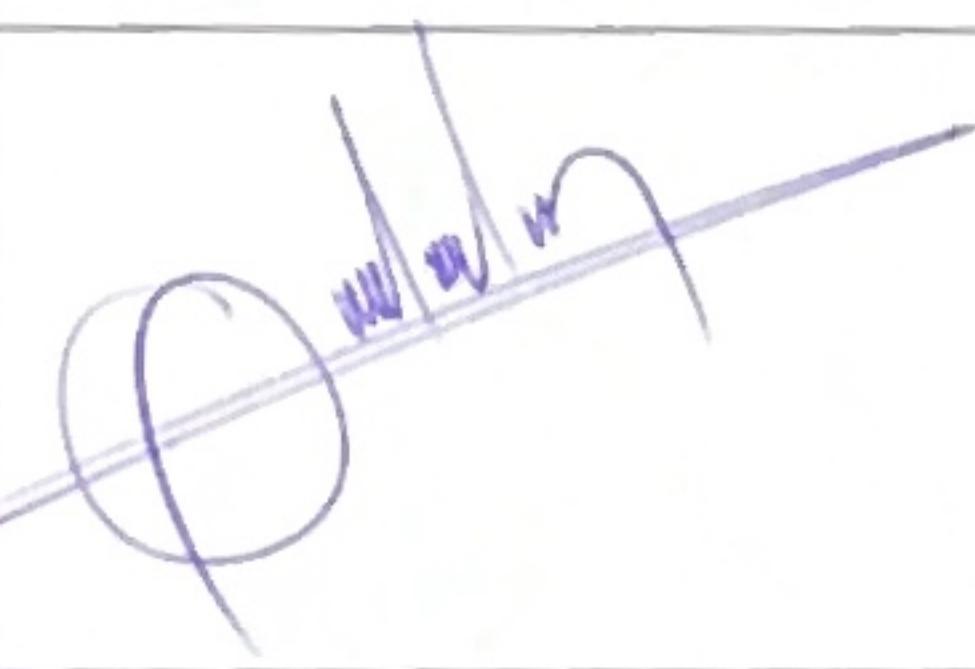
ACUERDOS.

PRIMERO: La Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura; determina procedente someter a consideración del Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Dictamen con Proyecto de Decreto, correspondiente al expediente número 11, registrado en el índice de dicha Comisión.

SEGUNDO: La Comisión Permanente de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de la Sexagésima Sexta Legislatura; considera adecuado presentar ante el Pleno de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo, correspondiente al expediente número 15, registrado en el índice de dicha Comisión.

**HOJA DE VOTACIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LOS DICTAMENES DE
LOS EXPEDIENTES 11 Y 15 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
INTERCULTURALIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y
AFROMEXICANAS**

San Raymundo Jalpán, Oaxaca; a 03 de Octubre de 2025

INTEGRANTES	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS		
DIP. IRMA PINEDA SANTIAGO.		
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA.		
DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.		
DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.		